

Versión Estenográfica de la décimo primera sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 16 de junio de 2023.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 9:06 horas del 16 de junio del 2023, les doy la bienvenida a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas de las distintas consejerías integrantes de esta comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas Direcciones Ejecutivas y de las Unidades Técnicas, quienes son invitadas permanentes en esta comisión.

Agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados para la celebración de esta comisión.

Licenciada Carmen Colín, Secretaria Técnica, además de darle la bienvenida, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Con gusto, consejero.

Buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes las y los cinco consejeros integrantes de la comisión, por lo que existe *quórum* legal para sesionar.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión.

Secretaria, le solicito que dé lectura al proyecto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Con gusto.

El orden del día fue circulado previamente y consta de 4 puntos.

Se presentan dos minutas de esta comisión.

Se presentan dos proyectos de acuerdo, relativos a los informes que se presentarán ante el Consejo General. El primero, sobre la primera etapa del proceso de

integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral de los Procesos Electorales 2022-2023.

El segundo, el correspondiente a la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral.

Adicionalmente, se presentan tres informes en materia de sistemas informáticos, correspondientes a los avances en la implementación y puesta en producción de los sistemas, así como los avances y operación de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Es cuanto. Gracias.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

Si no hubiera algún comentario, por favor, Secretaria, le solicito que se sirva tomar la votación correspondiente, así como respecto de la anuencia a la dispensa de la documentación, en vista de que fue distribuida con anticipación.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobarse el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Es aprobado por unanimidad.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

Le solicito que, por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: El primer punto es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a la novena y décima sesiones extraordinarias de la Comisión celebradas el 26 y 30 de mayo de 2023, respectivamente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Está a su consideración.

De no haber algún comentario, le solicito, Secretaria, que se sirva tomar la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse las minutas correspondientes a la novena y décima sesiones extraordinarias de la comisión, celebradas el 26 y 30 de mayo de 2023, respectivamente.

Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Es aprobado por unanimidad.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el señalado como el número 2.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en Coahuila y Estado de México del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel, las cuales son procedentes y, adicionalmente, se recibió una observación de la consejera Norma De La Cruz, respecto a una precisión en una cantidad que se diferencia de...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...adicionalmente, se recibió una observación de la consejera Norma De La Cruz respecto a una precisión en una cantidad que se diferencia de una acreditación que se había registrado en el informe pasado, la cual está en revisión para hacer la aclaración correspondiente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para una breve presentación del mismo, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Si me lo permiten, sería el maestro Gonzalo Rodríguez quien daría una breve presentación.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Gonzalo, por favor.

Bienvenido.

El maestro Gonzalo Rodríguez: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días tengan todas y todos ustedes.

El presente informe da cuenta del procedimiento de acreditación de la ciudadanía que participó como observador electoral en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila, Estado de México, con fecha de corte al 8 de junio de 2023.

Se recibieron 13 mil 566 solicitudes, de las cuales 508 se recibieron por parte de los consejos del Instituto Nacional Electoral; 10 mil 354 fueron recibidas a través del portal; mil 241 a través de los Organismos Públicos Locales Electorales; y también es por destacar que mil 463 de esas solicitudes fueron con domicilio en entidades sin proceso electoral local.

De las 13 mil 566 solicitudes, 13 mil 188 fueron registradas de manera individual; y 378 solicitudes se recibieron a través de organización.

Del total de las solicitudes presentadas, se tiene que 73 personas registraron su interés de observar en una sede en el extranjero.

De las 13 mil 566 solicitudes recibidas, se identificó que mil 493 personas registraron su interés por participar en la observación correspondiente al voto de las personas de prisión preventiva.

Se registraron 10 mil 689 cursos de capacitación, de los cuales mil 895 fueron impartidos de manera presencial por personas de las juntas locales y distritales; siete mil 523 de manera virtual; y mil 271 fueron impartidos por los Organismos Públicos Locales Electorales.

De las 10 mil 689 personas que recibieron la capacitación, se tiene que 10 mil 398 solicitudes fueron aprobadas por los consejos locales y distritales de Coahuila y Estado de México.

En total, se realizaron cinco mil 139 acciones de difusión, de las cuales las juntas locales ejecutivas realizaron 110; las distritales, dos mil 624; y los Organismos Públicos Locales Electorales, dos mil 405.

En cuanto al registro de acciones de difusión a nivel entidad federativa, se obtuvo que el Estado de México reportó dos mil 860; y Coahuila, dos mil 279.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe que constituye, desde luego, un informe preliminar, ahora un informe final, pero éste es el de que nos acaba de presentar.

Está a su consideración.

Consejera Ravel, si es usted tan amable, adelante.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

Nada más para una breve reflexión con relación a este informe que, como usted bien refiere, es aún preliminar.

Me parece que una lección que nos deja este informe es que los esfuerzos de promoción y de difusión sí generan resultados.

Recuerdo que cuando visitamos Coahuila, quienes integramos esta comisión, nos llamó la atención el alto número de personas que habían manifestado su interés en hacer observación electoral en esas elecciones, sobre todo comparándolo con quienes lo habían manifestado en el Estado de México, considerando también que tienen un padrón electoral distante uno del otro.

A partir de eso, dimos también un mayor seguimiento de qué había hecho la junta local en específico, nos comentaba nuestro delegado que quizá algo que había funcionado es que varias personas que trabajaban como consejeros locales también eran maestros de nivel universitario, preparatoria. También promovían en las instituciones educativas que se hiciera observación electoral.

Al final tuvimos dos mil 988 personas observadoras electorales en Coahuila: mil 537 mujeres y mil 451 hombres; y siete mil 410 en el Estado de México: cuatro mil 15 mujeres y tres mil 395 hombres.

Quiero en particular aprovechar esta intervención para agradecer los esfuerzos de la Junta Local Ejecutiva en Coahuila y sus juntas distritales por las acciones de difusión para invitar en concreto a organizaciones que atienden a grupos en situación de discriminación a que hicieran observación electoral.

Mientras en Coahuila se llevaron a cabo 112 acciones de difusión que incluyeron, por ejemplo, carteles, invitaciones específicas a través de correos electrónicos, volantes, pláticas de sensibilización, en el Estado de México únicamente se llevaron a cabo cuatro acciones de difusión.

También tenemos que sensibilizar a nuestro personal sobre la importancia de que se acerquen también en específico a estos grupos en situación de discriminación para que incluso se pueda difundir más, socializar más el conocimiento de los materiales y protocolos que tenemos...

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

...a estos grupos en situación de discriminación para que incluso se pueda difundir más, socializar más el conocimiento de los materiales y protocolos que tenemos para la inclusión.

Gracias, Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, consejera, por sus comentarios y observaciones.

¿Alguien más?, está abierto a su consideración.

De no ser así, y toda vez que este informe debe ser llevado para su presentación al Consejo General, le solicito, por favor, Secretaria, que tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que participaron en los estados de Coahuila y México del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, para su presentación ante el Consejo General.

Consejero Electoral Martín Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera Electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera Electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera Electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Es aprobado por unanimidad.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, tomando en consideración que los puntos 3.1 y 3.2 deberán presentarse y votarse por separado para aprobar su presentación ante el Consejo General.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: El siguiente punto es el relativo a los Proyectos de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, y consta de dos apartados.

El primero, es el acuerdo por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe sobre la Primera Etapa del proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral de los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

El segundo, es por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del Informe Final sobre el análisis para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para una breve presentación, está María Elena Cornejo.

La maestra María Elena Cornejo: Gracias, Consejero Presidente Martín Faz.

Presentaré el 3.1.

Buen día a todas y a todos las y los consejeros y a quienes integran esta comisión.

El informe que se pone a consideración de esta comisión comprende las actividades realizadas en materia de integración de mesas directivas de casilla, mesas de escrutinio y cómputo, y capacitación electoral del Proceso Electoral 2022-2023 en las entidades de Coahuila y Estado de México, durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral; así como las actividades realizadas en el proceso de selección y contratación de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales.

En este sentido, el informe presenta datos específicos sobre las actividades realizadas en la Primera Etapa de Capacitación Electoral, relativas a la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo, la capacitación a Supervisoras y Supervisores Electorales y a Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales, tanto en la modalidad presencial como virtual.

Las actividades concernientes a la integración de mesas de casilla e integración de mesas de escrutinio y cómputo, así como la capacitación electoral a la ciudadanía sorteada, que una vez notificada aceptó participar como funcionaria de Mesa Directiva de Casilla o Mesa de Escrutinio y Cómputo.

La información relativa a la capacitación a las personas observadoras electorales, los mecanismos de garantía de calidad implementados para el reclutamiento, selección y contratación del personal operativo, y a las actividades de integración de Mesas Directivas de Casilla e integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de esta primera etapa en comento, que comprendió del periodo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2023.

Los sistemas informáticos y aplicaciones móviles que operaron durante esta etapa, y las medidas de inclusión para la igualdad durante la etapa en comento en favor de la ciudadanía con discapacidad e integrantes de la población LGBTTTIQA+.

Entre los principales resultados destacan, que de los dos millones 48 mil 228 ciudadanas y ciudadanos insaculados que representaron el 13.76 por ciento, toda vez que el porcentaje de insaculación se da por sección electoral de la lista nominal, una lista nominal de 14 millones 881 mil 85 ciudadanas y ciudadanos.

La visita a la ciudadanía sorteada se realizó al 100 por ciento en ambas entidades, de la cual, el 88.32, o sea 461 mil 901, fueron notificadas efectivamente, y 461 mil...

Sigue 4ª. Parte **Inicia 4ª. Parte**

...88.32, o sea 461 mil 901 fueron notificadas efectivamente, y 461 mil 436 cumplieron los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla, correspondiendo el 59 por ciento a mujeres y el 40 por ciento a hombres cuya escolaridad oscila en primer lugar con el 28 por ciento de secundaria, el segundo lugar en bachillerato y en tercer lugar en licenciatura con el 22 por ciento.

De las y los 478 ciudadanas y ciudadanos a visitar para la integración de mesas de escrutinio y cómputo para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, se registró al 100 por ciento de las y los 478 ciudadanas y ciudadanos insaculados, de los cuales 124 fueron notificados efectivamente y 84 correspondieron a la capacitación como funcionarios de mesas de escrutinio y cómputo.

Respecto a la implementación de las medidas de inclusión, la participación de las medidas con discapacidad representó el 0.39 por ciento, siete mil 688 personas del total de la ciudadanía sorteada, de estas 1,283 que aceptaron participar y recibieron la capacitación para desempeñarse como funcionarios de mesas directivas de casillas, conforme al lineamiento para el funcionariado de mesas directivas de casilla con discapacidad que se exceptúa de la segunda insaculación como medida de nivelación.

De este total 1171 personas con discapacidad, aceptaron firmar la carta compromiso para desempeñar sus funciones y ser exceptuadas de la segunda insaculación, mientras que 112 no lo hicieron manifestando su deseo de no ser exceptuadas de esta insaculación y ser tratadas como cualquier ciudadana o ciudadano.

Finalmente, el total de la ciudadanía sorteada con discapacidad decidió participar y fue capacitada en las dos entidades, el 58 por ciento representó a hombres, mientras que el 41 por ciento correspondió a mujeres; como puede advertirse, el Instituto Nacional Electoral capacitó a casi medio millón de ciudadanas y ciudadanos, 461 mil 901 nacidos en el mes de diciembre cuyo primer apellido comenzaba con la letra "T" y cumplía con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla; sin duda alguna, lograr la consolidación de la democracia como interés y bien público constituye uno de los principales objetivos del despliegue institucional para la organización de las elecciones en este país.

A su consideración, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, María Elena.

Está a consideración este informe sobre la primera etapa de integración de mesas directivas en los procesos de Coahuila y el Estado de México.

Adelante Jaime Castañeda si es tan amable por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Sí, gracias.

Quisiera ver si se puede hacer un comentario final con los dos puntos, por lo que ayer vimos en la mesa de trabajo y algunos compromisos que se tomaron y que puedan ser repetidos aquí en la comisión, no sé si es dable o ustedes votarían uno y luego el otro, aunque están un poco conectados.

Gracias, buenos días a todas y todos.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, en efecto, vamos a hacerlo en votación diferenciada, sí ahora votaremos este punto para enviarlo al Consejo y luego haremos el 3.2.

Bien, si no hubiera...

El Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Sí, entonces en ese caso quiero señalar que, guarda relación con el siguiente, en términos de lo que vamos a manifestar que se va a votar, pero que sería bueno tenerlo en cuenta para lo que en el siguiente se señale o sugiera o se acuerde poderlo tener en cuenta.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jaime.

Bien, si no hubiera más comentarios, solamente resaltar la importancia como este informe da cuenta del trabajo tan sólido, tan eficaz, que realiza este despliegue en tanto que el Instituto realiza proceso electoral tras proceso electoral, la robustez también de estos mecanismos que particularmente en esta primera etapa suponen un esfuerzo importante porque es una etapa en la que se realiza un amplio número de visitas a domicilios, se inicia en cierta forma una capacitación y es un despliegue en campo y en territorio fundamental, que sienta las bases de que, durante la jornada electoral, existan...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...capacitación y es un despliegue en campo y en territorio fundamental, que sienta las bases de que, durante la Jornada Electoral, existan todas las comisiones logísticas, operativas, funcionales, para el buen desarrollo de la Jornada Electoral, desde luego, y todo lo que implica en materia de democracia.

Este informe da cuenta nuevamente del trabajo profesional de nuestras juntas locales, de nuestras juntas distritales y desde luego de las áreas centrales que en todo momento están dando un seguimiento puntual a estos avances.

Por favor, le solicito Secretario, que toda vez que este informe debe ser presentado ante el Consejo General, tome la votación correspondiente para su envío al Consejo.

Por favor, si es tan amable.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: De acuerdo.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del informe sobre la Primera Etapa del Proceso de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, de los Procesos Electorales 2022-2023.

Consejero Electoral Martín Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Gracias.

Es aprobado por unanimidad.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito que por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el 3.2.

Si es tan amable.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: En relación con el 3.2. del orden del día, corresponde al Proyecto de Acuerdo sobre el envío para conocimiento de Consejo General, del informe final sobre el análisis, para desarrollar la prueba piloto en materia de optimización de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel y el Consejero Electoral Jaime Rivera, y también de la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

El día de ayer, de hecho, se sostuvo una reunión de trabajo en torno a este informe, el cual hacía algún comentario Jaime Castañeda; en donde se vertieron tanto los alcances y los límites de este informe.

María Elena, si eres tan amable de hacer un breve comentario.

La maestra María Elena Cornejo: Gracias, Consejero.

Efectivamente como bien lo comenta usted, y lo comenta la representación de Morena, el día de ayer se presentó este informe para recibir comentarios por parte de las diferentes oficinas, tanto de consejerías, como de las Representaciones de los Partidos Políticos.

Entre los alcances que presentamos de este informe, es que es un informe totalmente descriptivo, no es estadístico, y que presenta algunas recomendaciones de los especialistas de los partidos, del comité que llevó a cabo esta prueba piloto, estén análisis.

Se acordó a solicitud también de la representación de Morena, que cerraríamos el tema con el Comité de Especialistas, para presentarlo ante el Consejo General y se compromete la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, hacer un análisis interno de las correlaciones que se puedan presentar de los diferentes hallazgos que se identificaron de manera descriptiva.

Sería cuanto, Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración.

Jaime Castañeda, si eres tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Sí, gracias, Consejero Presidente.

La idea sería ver, ayer... por lo menos lo que nosotros decíamos era meramente técnico, tiene que ver con un asunto de descripción o de poder tener correlaciones de información de datos.

De lo que se está hablando es que el informe, no voy a calificar, porque además hay miembros del comité que conozco y respeto, pero además la naturaleza del informe mismo lo señala.

El informe es descriptivo y la información que se ocupa para poder determinar...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...lo señala.

El informe es descriptivo y la información que se ocupa para poder determinar dos conclusiones a las cuales el informe no puede llegar, aunque lo diga, que se requiere el cien por ciento de la notificación y que se ocupan los 51 días de la capacitación, cinco relaciones es difícil poderlo afirmar.

Lo que decía con el afán de construir, porque así fue todo el tono, fue un tono de carácter técnico, lo que nos decíamos era que se pudiese... para no perder la oportunidad para el siguiente proceso electoral o los que vengan, hacer correlaciones, nada más que ahí sí María Elena me paró y me dijo, le digo, "oye avancemos". Primero la correlación Estado de México, Coahuila, vamos a ver cómo sale para comparar iguales con iguales y luego las demás.

Lo que no quisiera es que se perdiera la enorme oportunidad. Y quisiera darle a la comisión la seguridad de que la discusión es meramente técnica.

De lo que en realidad se está hablando es de cómo se optimiza la primera etapa y ver si es posible que, una vez hechos los cruces, si la información da de iguales con iguales, esto es, Estado de México y Coahuila, con Estado de México y Coahuila, en términos de cómo han alcanzado sus números óptimos a lo largo de sus primeros 51 días o sus días iniciales y sus comparaciones.

Así como luego, si así se estima nacional, se pueda tener información que se considere, estoy cuidando mucho lo que digo por lo importante que es la

optimización, se considere utilizarlo para el Proceso Electoral Federal que está por venir, porque es una herramienta sumamente poderosa de optimización.

Imagínense ustedes poderle ahorrar a la primera etapa de capacitación, no quiero decir nada para que no vaya a malinterpretarse un día, un día nada más.

Por supuesto que la información podría dar para más, pero a lo mejor no. Pero de eso es de lo que se está hablando, de la optimización.

Entonces, solicitar que se dé seguimiento, estar al pendiente, ver qué dice el área. En su día considerar si esto puede ser aplicado para lo que viene, no cerrarse en ese sentido y estar midiendo si ha lugar, o sea, si sí a la hora de que se hagan las confrontas de los datos, se pueda tener información que permita la optimización de las tareas institucionales.

Es lo que se manifestó ayer. Estuvo el área de acuerdo. Estoy agradecido con María Elena por la forma en la que lo tomó, porque en realidad es una cuestión técnica.

Ojalá que en la comisión podamos tener ese mismo ambiente, pero bajo la idea de que se va por una visión superior que sí es posible optimizar la primera etapa, estaríamos en escenarios de mucho mejor ventaja.

Hay datos suficientes históricos como para poderlo hacer. Eso sería lo que tendría que decir y agradecer.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Jaime.

En efecto, la reunión se asumieron unos compromisos por parte de la Dirección, mismos que ratificamos aquí en la comisión, respecto de la necesidad de que, sobre la base de este estudio, una vez finalizado esta parte de gabinete, se puedan hacer, profundizar y en el análisis respecto de los objetivos de este y, de hecho, la Dirección Ejecutiva...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...esta parte del gabinete se puedan hacer, profundizar y en el análisis respecto de los objetivos del mismo y, de hecho, la Dirección Ejecutiva asumió la responsabilidad de poder realizar este análisis a fin de poder obtener esos elementos.

Por supuesto que es el compromiso que se refrenda en este momento.

Si no hubiera más comentarios, y toda vez que este informe será llevado a Consejo General, le solicito, por favor, Secretaria, que tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023, por el que se aprueba el envío para conocimiento del Consejo General del informe sobre la prueba piloto en materia de optimización de la primera etapa de capacitación electoral.

Consejero electoral Martín Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejera electoral Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: Es aprobador por unanimidad.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que consta de tres apartados, si es tan amable, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada María del Carmen Colín Martínez: El siguiente punto es el relativo a la presentación de informes en materia de sistemas informáticos, que consta de tres apartados:

El 4.1, correspondiente al Informe de avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales 2022- 2023.

El 4.2, es el Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

El 4.3, el Informe de operación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Para la presentación de este punto y sus respectivos apartados, el ingeniero Jorge Torres. Bienvenido.

El ingeniero Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y a todos.

Me permitiré hacer la presentación continua de los tres apartados.

El primero que se refiere, justamente, al informe de sistemas, que el periodo reportado es del 15 de mayo al 4 de junio, destacar que, para esa fecha de corte 42 de los 43 sistemas están en operación, como pueden ser los sistemas relacionados con la jornada electoral, el voto en el extranjero, el sistema de información de la jornada electoral.

Hay otros sistemas de operación continua.

Cabe mencionar que después de la fecha de corte, después del 4 de junio, también inició operación el último de estos 43 sistemas, que es el de desempeño de funcionarias y funcionarios de casilla, dada la etapa de evaluación que se tiene que llevar a cabo por las áreas ejecutivas y los consejos distritales y locales.

Esto es en cuanto al informe de sistemas que fue presentado también en el grupo de trabajo el martes pasado.

El informe relativo al avance de la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares abarca del 17 de mayo al 10 de junio. Dentro de este periodo, se reportó todo lo relativo a la última etapa que tiene que ver con la implementación, en este caso en ambos los difusores que servirían de apoyo para la publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, dado que concluyeron los simulacros.

También los informes relativos al desempeño de estos mismos, lo que es el informe mensual de avance de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, y así como lo que tiene que ver con la operación del acta

circunstanciada del cierre de la publicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Cabe destacar que, del último informe en el último apartado, que es el de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que también ambos se presentaron en el grupo de trabajo el martes pasado, se da cuenta de la numeralia, y justamente, de cómo se llevó a cabo.

Cabe precisar que, en el caso de Coahuila, la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares fue de 19 horas, 15 minutos, llegaron al 100 por ciento de actas capturadas antes del cierre de las 24 horas.

En el caso del Estado de México, duró 23 horas, también llegaron al cien por ciento antes de las 24 horas que se establecen reglamentariamente.

Debo de precisar que en ambos casos, de acuerdo a lo que acordaron y determinaron los órganos superiores de dirección, lo que tiene que ver con las actas del voto en el...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...debo de precisar que en ambos casos, de acuerdo a lo que acordaron y determinaron los órganos superiores de dirección, lo que tiene que ver con las actas del voto en el extranjero, voto anticipado y voto en prisión preventiva, se publicaron previo a que se presentaron en las sesiones permanentes que llevan a cabo ambos organismos públicos.

En este mismo sentido, en el caso del Estado de México fueron de las últimas actas que se publicaron en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, de ahí también el tiempo de operación, en caso de que se hubieran publicado antes posiblemente también hubiera cerrado antes el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Aquí me permito tomar unos segundos, para agradecer a nuestros consejos locales, cuyos equipos nos apoyaron también presencialmente en el seguimiento a la implementación y a la operación de los PREP.

Reitero el agradecimiento y la disposición para poder llevar a cabo esta actividad, que derivó justamente en poder tener a tiempo los elementos para poder ratificar cómo iba la implementación, y poder también verificar si no se presentaba algún riesgo.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, ingeniero, por la presentación de este punto con sus tres apartados y sus

respectivos informes, respecto de tanto los sistemas, así como de Programas de Resultados Electorales Preliminares.

Está a su consideración.

Consejera Humphrey, si es tan amable, por favor, adelante.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Gracias.

En primer lugar, agradecer la presentación de estos informes, me parece relevante.

Pero quisiera pedir, quizá, no sé si es aquí o es en el voto de los mexicanos en el extranjero, pero dado que fue la primera vez que se implementó el voto electrónico presencial en cuatro sedes consulares, quizá un informe un poco más amplio respecto de cómo funcionó el sistema operando con nuestras urnas electrónicas, me parecería importante, sobre todo de cara al futuro para ver qué modificaciones, y hablo solamente del sistema, porque obviamente hay muchas etapas de esta implementación del voto, pudiéramos hacer o algunas áreas de oportunidad que se hubieran detectado.

No sé si sea esta la comisión, no sé si sea la del voto, pero me parece que como Consejo General sería importante tener las conclusiones a que se llegó con la puesta en, o el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI) ahora sí desde el extranjero, pero en una modalidad que recogía el voto con el uso de urnas electrónicas.

Creo que puede ser importante para, si tenemos que modificar el modelo podamos hacerlo con oportunidad.

Gracias, Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, consejera, por su comentario y observación.

No sé si hubiera alguna otra intervención en primera ronda, antes de que pudiera darnos una respuesta el ingeniero Torres a lo que plantea la consejera Humphrey.

Bien, si no hubiera más comentarios, ingeniero, si es tan amable, por favor.

Ing. Jorge Humberto Torres: Sí, con todo gusto.

Atendiendo lo que comenta la consejera.

El informe detallado de todo lo que tiene que ver justamente con la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet en ambas modalidades, la no presencial y en sedes consulares, se estará integrando en lo que bien refería de la Comisión del Voto para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en virtud

de que también hay otros componentes que en dado momento se tienen que sumar, como es la parte también del voto postal y algunas otras consideraciones.

Verlo de manera conjunta con sus apartados detallados sería conveniente, justamente, en esos informes que están planeados en el marco de esa comisión.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, ingeniero.

Efectivamente, también ocurrió y es una observación que, en su momento, también habrá que tener, que el Estado de México, tal y como lo señaló el ingeniero Torres, puso los resultados del voto en el extranjero, digamos, resolvió hacerlo en una determinada hora del lunes, y eso fue también lo que hizo que ocupara un poco más de tiempo.

Tal vez sobre este punto sí haya que, desde el punto de vista de los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, quizás hacer algún señalamiento para que en cuanto se tenga esa información, se incorpore de inmediato al Programa de Resultados Electorales Preliminares sin que se espere más tiempo. Fue una decisión que se tomó allá, digamos, solo afectó en términos de que ocupó un poco más de tiempo.

Quizás elementos, sí es un elemento que habría que considerar en la evaluación de los lineamientos estrictamente hablando del Programa de Resultados Electorales Preliminares, más allá del informe que la Comisión del Voto en el Extranjero generara en los términos en los que la consejera Humphrey ha planteado...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...del Programa de Resultados Electorales Preliminares, más allá del informe que la Comisión del Voto en el Extranjero generara en los términos en los que la consejera Humphrey ha planteado.

Si no hay más comentarios, sí, Jaime Castañeda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Consejero Presidente, ¿es dable para el 4.3 que tome la palabra?

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, claro, sí, sí, sí. Adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido de Morena: Mire usted, se presentó ahí en vinculación un documento por parte de nuestro representante suplante, licenciado Eurípides Flores, respecto a este detalle que fue aprobado en Consejo General, para reflejar los datos, candidatura común o de las candidaturas que no están reguladas en el estándar federal, señalando que al ser datos preliminares no reflejaban la información tal y cual al final podía quedar conforme a

los convenios de coalición y que además el Programa de Resultados Electorales Preliminares tendría problemas para poder reflejar la información.

En virtud de que es una situación aprobada por ministerio reglamentario y el anexo correspondiente el 17 de noviembre de 2022, se me ha instruido que solicitemos una nueva reflexión y un análisis que sería lo inicial sobre la pertinencia de colocar estos datos y su óptima aplicación en la información, lo que implicaría también revisar el anexo.

Pero lo que se pediría al inicio es un análisis, un informe, si es dable, lo estamos solicitando, para que se analice la pertinencia de esta información porque vuelvo a decirlo, es preliminar y puede no ser exacta, además de por sí difícil es llevar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, generar aún más problemáticas sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Sería eso a solicitar a ver si se puede hacer una reflexión en este sentido, que llevase a una nueva conclusión al Consejo, de quizá no tener que pedir este dato, aunque, como lo he dicho, está por ministerio del Reglamento y es una obligación.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Jaime, por su intervención.

Desde luego, es una reflexión que tenemos qué hacer. Justo formó parte de un elemento que tuvimos que ajustar, precisamente con el Instituto Electoral del Estado de México, este elemento que, como bien se señala, forma parte de una de las reformas al Reglamento y a sus anexos más recientes.

También tendríamos que esperar, desde luego, a que se realice el cómputo estatal en el Estado de México, el cómputo estatal corre una temporalidad diferente de lo que ocurre en Coahuila y en otros lugares, que también nos permita verificar, efectivamente, o que aparece como resultados preliminares en esta desagregación, respecto de los resultados del cómputo estatal definitivo, que entiendo, si mal no recuerdo, que tiene como fecha límite hasta el 16 de agosto.

Eso también nos dará elementos para este análisis que, sin duda, requerimos hacer y se hará sin falta.

No sé si hubiera algún otro comentario.

De no haber ningún comentario o más, damos por recibidos este punto con sus tres apartados que corresponden a tres informes distintos.

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 09:49 horas del 16 de junio del 2023, se levanta la sesión, agradeciéndoles, por supuesto, su presencia y deseándoles un buen día y productivo, como será seguramente.

Hasta pronto y gracias.

Conclusión de la Sesión